ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 „	Número atrasado . 0.10 „
Por un año . .	10.00 „	

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 29 de Agosto de 1898

Año XXXV—Núm. 9,980

Almanaque

Hoy lúnes 29—La degollacion de san Juan Bautista.
Van 240 dias transcurridos, faltando 125 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Cuarto creciente (6.ª dia).

EL SIGLO

Otra vez los rumores de revuelta

Despues de unos cuantos dias de confianza absoluta en la estabilidad de la actual situacion política, vuelven á correr noticias espeluznantes. El colectivismo liquida á vil precio los restos de su activo, campos, acciones de ferrocarriles y otros enseres, para comprar pertrechos de guerra, celebra alianzas ofensivas y defensivas con personajes influyentes de los países vecinos á fin de organizar con toda clase de facilidades los ejércitos de la invasion y hace disparar las caballerías de la frontera diciendo á gritos á los estancieros que ha llegado la hora de las reivindicaciones.

Desde que el pontífice del colectivismo profesa el culto severo de la mentira, segun la frase feliz de un ilustrado compatriota, es bien natural que se le crezca ante la desgracia, como le pasa á todos los fanáticos y que en consecuencia se muestre hoy mas guayabero que cuando tenía á su alcance los elementos de fuerza y de accion que da el ejercicio del gobierno.

Creemos, sin embargo, que el colectivismo tiene absoluta necesidad de una protesta que le permita en todo tiempo decir y sostener que el proceso electoral en que se encuentra empeñado el país, está viciado de nulidad, y que por lo tanto tratará de hacer lo que hizo Aparicio Saravia en Noviembre de 1895, cuando los actuales correligionarios que entonces estaban en el gobierno, se disponían á extender sus diplomas de senadores y diputados.

Consumadas las elecciones, normalizada la situacion del país, quedaría el viejo régimen muerto para siempre, mientras que una chirinada que por lo menos tuviera la virtud de levantar en armas á la campaña para repeler la invasion, colocaría al país en estado de sitio y haría que los nuevos legisladores surgieran con un vicio parecido al que despestigió los diplomas de la última asamblea. La chirinada ha de venir, en consecuencia, segun todas las probabilidades, y es necesario que el gobierno y los partidos se preparen para sofocarla en el acto, como medio de que el pretexto que se busca para basar la protesta contra el restablecimiento del régimen institucional, no pueda explotarse en ningun caso.

Para impedir tal explotacion, para imponer perpetuo silencio, como dicen los curiales, al colectivismo, sería indispensable que la chirinada viniera como debe caer exclusivamente bajo la accion de las policías de campaña, ayudadas á lo sumo por los escuadrones de caballería de línea. En Noviembre de 1895, la presencia de Aparicio Saravia al frente de ochocientos hombres desarmados, pudo conmover hondamente la situacion, en primer lugar porque la bandera de la revolucion era simpática al país entero, aparte de contar con el concurso de uno de los grandes partidos tradicionales; y en segundo lugar, porque el gobierno estaba divorciado de la opinion pública y veía un enemigo en cada habitante de la campaña. Pero hoy sucede todo lo contrario. Mientras que el programa revolucionario carece de elementos y es considerado por el pueblo como la peor de las calamidades que pueden sobrevenir, sabe el gobierno que fuera del colectivismo no tiene enemigos sino que cuando existen muchos ciudadanos indiferentes que han resuelto cruzarse de brazos á la espera de los acontecimientos.

Lo difícil, se dirá, es que no haya necesidad de formar ejércitos, de poner en armas á la campaña, de establecer más ó menos francamente el estado de sitio en el curso del proceso electoral. Sería esa una observacion muy fuerte, si hubieran de continuar actuando las causas que mantienen desorganizado al partido colorado y alejados del gobierno por disidencias más ó menos fundadas á numerosos ciudadanos.

Pero perdería su importancia si mediante algunas medidas políticas que la opinion señala insistentemente desde hace tiempo, volviera el señor Cuestas á ser lo que fué hace un año, el centro de union de todas las fuerzas de resistencia contra el colectivismo, porque en tal caso la chirinada ó no se produciría ó apenas daría trabajo á las policías más próximas al sitio elegido para la invasion. Den la señal los colorados, organizando sus autoridades dirigentes todavía en laboriosa incubacion, apesar de haberse cerrado los registros electorales y apesar de que sólo nos separan tres meses del día en que deben efectuarse los comicios.

NOTAS DE FÉNIX

Como no podía menos de suceder ha salido á la palestra el doctor Albarracin,—el infatigable é ilustrado opositor platense á las crueldades de que son víctimas los animales:

«El telégrafo (dice) nos comunica que la comision de legislacion del Consejo de Estado uruguayo, considerándose como parte de un Cuerpo legislativo constitucional, ha dictaminado aconsejando la derogacion de la ley de 1888 que abolía las corridas de toros.

No creemos que el Consejo de Estado se considere con facultades para derogar esta ley, y si así lo hiciese, su resolucion importaría el retroceso más grande que se le puede inferir á un país, al tenérsele como muerto moral y materialmente, necesitando del espectáculo taurino como un procedimiento galvánico para dar aparentemente señales de vida, como se obtiene esos movimientos de un cadáver sometido á este mismo procedimiento.

«No, señores del Consejo de Estado; el noble pueblo uruguayo no es un cadáver para que se le trate y se le aplique el procedimiento galvánico aconsejado por la comision de legislacion, ni merece, tampoco, se le juzgue con el criterio de una vieja y atrasada civilizacion.»

El doctor Albarracin aduce otras consideraciones de actualidad internacional, muy acreedoras á estudio y meditacion.

Opinamos que nuestros consejeros de Estado, deben elevar su espíritu sobre los caritativos negocios del redondel, que forcejean en última instancia.

∴

Léase esto,—que es muy curioso,—copiado de un diario de Buenos Aires:

Generalmente las familias que tienen colegiales y estudiantes, saben poco, mas ó menos lo que los futuros médicos, abogados é ingenieros vienen á costarles; pero lo que se ignora siempre es á como le sale un literato al Estado.

La estadística comparada guarda, como el divorcio, curiosas sorpresas; en cuanto á la elocuencia de la aritmética, ciencia exacta es esta y no necesita elogiarse.

Gracias á sus auxilios hemos podido llegar á averiguar lo que cuesta á la nacion, es decir, al contribuyente, un literato nacional. Las cifras que resulten, comparadas con las que arrojan otras carreras mas provechosas, darán idea concisa del precio excesivamente alto á que nos sale cualquiera de esos versificadores ó incipientes historiadores que se embanderan en las aulas de la tan decantada Facultad de Filosofía y Letras.

Un estudiante de derecho cuesta al estado mensualmente 8 $ 93 centavos; uno de medicina 35 $ 31 centavos; un ingeniero 41,63, y un futuro literato 136.01! Apelando á la aritmética tendremos que un poeta en estado de feto nos viene á costar todos los meses 19 de veces y pico mas que un estudiante de derecho; cuatro veces mas que uno de medicina y tres y medio mas que uno de ingeniería.

Confesemos que el precio es saladito.

El presupuesto anual de la Facultad de Letras asciende anualmente á la suma de 51.600 $, siendo 33 el número de matriculados.

El sentido práctico de las economías podía haberse dirigido á esa Facultad, suprimiéndola de raiz.

El estudio de la literatura, de la historia, de la filosofía y demás materias que abarca esa seccion universitaria, no implica ni requiere forzosamente personas dirigentes pagadas por el Estado. Tanto mas que aquí no tenemos seccion de lenguas orientales, bastándonos con la pintoresca lengüística que nos vamos formando, y en cuya obra nos ayuda gratis la inmigracion.

No es que repudiemos por completo la literatura, pero la queremos barata, sobre todo en estos momentos de crísis financiera, ó por lo menos que no nos salga mas cara que la abogacía, la medicina ó la ingeniería.

Los estudiantes metropolitanos cuestan menos que los mediterraneos. La docta Córdoba, tal vez por sus antiguos fueros, prerogativas y pergaminos, hace gala de un verdadero lujo en su presupuesto universitario.

Allí un estudiante de derecho cuesta 46.45 pesos mensuales; el de medicina 139.79 y el de ingeniería 137.61, esto es cinco, tres y media y tres veces mas, respectivamente, que lo que cuestan los estudiantes de la capital.

Verdad es que la Universidad de Córdoba recibe 100.000 pesos de subvencion.

∴

Con tales ó cuales reservas, ó tapujos, está á la orden del dia aquello de que nuestro Ministro en el Paraguay, ha dejado de ser persona grata.

Dice *Tribuna*, diario de Buenos Aires:

«Nuestros lectores recordarán que nos ocupamos ha poco tiempo de un libro del doctor Joaquin Lemoine, que ha circulado con profusion y cuyo tema es el pleito de límites entre Bolivia y el Paraguay.

«Ocupóse de ella bastante la prensa de Buenos Aires, y, como es natural, fué muy debatida por los diarios de Asuncion.

«La cancillería de la República Oriental del Uruguay intervino amistosamente en el litigio, á fin de inducir á ambas grandes partes litigantes al arbitraje ó al avenimiento transaccional. Cúpole tan simpática mision de mediador amistoso al distinguido diplomático señor Adolfo Basañez.

«Ahora bien; el doctor Lemoine hace la historia del litigio circunstanciadamente y menciona el papel que cupo al diplomático uruguayo, citando documentos dirigidos por él á su gobierno, en los que le da cuenta del fracaso de sus gestiones y de las causas que lo motivaron.

«El conocimiento de los referidos documentos produjo tal irritacion en Asuncion, que la prensa protestó contra ellos, la juventud se congregó para pedir el retiro del ministro Basañez y la policía tuvo que intervenir para evitar manifestaciones á la llegada del señor Basañez á Asuncion.

«El telégrafo nos hace saber su retiro oficial de Asuncion y agrega que prometió al presidente y ministro de Relaciones Exteriores hacer pronto publicaciones para vindicarse.

«Para informarse bien en tan delicado asunto, interrogamos al doctor Lemoine al respecto, y nos contestó que él no se había referido á documentos oficiales inéditos, sino publicados anteriormente, y que, por consiguiente, no los había tomado quebrantando la reserva de los legajos diplomáticos, que, finalmente, se remitía á esas fuentes notoriamente públicas de investigacion.»

Respecto á esto último damos fé de que tiene razon el doctor Lemoine.

Días pasados, antes de agitarse esta cuestion, El Siglo, dió el párrafo del diario paraguayo que convertía en persona *ingrata* (diplomáticamente hablando) al señor Basañez.

Copiaba textualmente una nota conocida, y la comentaba el señor Godoy.

A mayor abundamiento remitimos al lector al título *Uruguay-Paraguay*.

Fénix.

URUGUAY-PARAGUAY

Párrafos del folleto del doctor Lemoine (boliviano) referentes á la intervencion diplomática del señor Basañez, ministro de la república, en el litigio de límites paraguayo-boliviano:

«Cupo al que esto escribe, como consta al negociador boliviano, auspiciar con ahinco en la prensa oriental la mediacion uruguaya, como un recurso poderoso para cortar la ingrata controversia.

Dió entonces el gobierno de aquella simpática República platense testimonio de sus sentimientos de fraternidad hacia las altas partes litigantes, pués su ministro residente en Asuncion no ahorró esfuerzo y diligencia para inducir á los plenipotenciarios á terminar su diferendo por transaccion ó arbitraje. Provocó reiteradas conferencias con ellos, el presidente de la República y los generales Egusquiza y Escobar, simpáticos y salientes personajes, procuró que ambas partes cedieran de sus pretensiones extremas; indicó la línea, divisoria anticlinal, y presenció las alegaciones respectivas de títulos posesorios y de dominio.

Refiriéndose á las discusiones, expone el mediador uruguayo á su gobierno el siguiente concepto monumental en favor de los derechos de Bolivia. Despues de darle sucinta cuenta del debate sustentado, y refiriéndose á los títulos bolivianos, dice que la cuestion quedó en *statu quo*, «*pero obteniendo Bolivia, en mi concepto*—dice—*la gran ventaja de dejar demostrados de ese modo sus derechos.*»

El ministro uruguayo—mi antiguo amigo señor Adolfo Basañez—insinuó el arbitraje, y no insistió en él por que, «notó—dice—resistencia por parte del gobierno paraguayo para aceptarlo, esquivándolo en las varias conferencias que celebré con el Presidente de la República y su ministro de Relaciones Exteriores.»

El ministro uruguayo califica esa esquivez en los siguientes términos, que quedarán incólumes á favor de Bolivia, en los anales diplomáticos de la América Meridional. Refiriéndose á que el Paraguay rechazó el arbitraje, dice: «Y sin embargo de hallarse comprometida la fé nacional del Paraguay en los acuerdos firmados por el Congreso Americano de Montevideo, del que hizo parte, para su sometimiento al último medio propuesto», el arbitraje.

Esta República, como se ve, no ha quebrantado solamente sus pactos con Bolivia, sino que olvida la firma y sello del Estado, impresos en ese compromiso recíproco de las naciones hispanas de nuestra América, que empeñaron la palabra de su honor con tanta solemnidad en ese Areópago de la paz, en ese Concilio político que dictó los dogmas del derecho público y del derecho internacional privado de las Repúblicas latinas del continente. Parece que el Paraguay, con sus consuetudinarios cambios, quisiera imitar á Proteo!

Artículo del diario paraguayo *La Prensa* (Agosto 17) redactado por don Blas Godoy:

TRISTE INDIFERENCIA

Va á llegar ya felizmente el ministro uruguayo en el Paraguay, don Adolfo Basañez; y decimos felizmente, aludiendo á nosotros, á quienes nos duele censurar los actos de un ausente, siquiera lo hagamos por modo tan público y leal, y no porque sea la llegada del señor Basañez un suceso dichoso para nadie.

¿A qué vuelve el señor Basañez á nuestra patria, á esta patria contra la cual ha demostrado una inexplicable enemiga? Viene á traernos las amistosas protestas de un pueblo hermano, á ser el intérprete de los sentimientos de una nacionalidad á quien hemos dado testimonio de singular cariño, sacrificándonos por defenderla, y de quien tambien los hemos recibido igualmente sinceros.

Pero, ¿puede el señor Basañez interpretar con fidelidad esos sentimientos, que está visto que no son los suyos; puede su palabra tener en nuestros corazones el eco simpático que es menester que tengan; puede su presencia sernos grata, como debe serlo la del representante de un país amigo?

Si se juzga por lo que en vista de la notoriedad que han dado á ciertos juicios del señor Basáñez, en grado sumo imprudentes y depresivos para nosotros, han hecho los que están constituidos en la obligacion de velar por el decoro nacional, el señor Basáñez puede continuar representando á su gobierno y contribuir á que sea cada vez mas estrecha la union de ambos pueblos; pero si se juzga por lo que piensa el nuestro, por lo que en general cree este pueblo oriental, el señor Basáñez no debe seguir ejerciendo en el Paraguay tan delicadas funciones.

Confesamos con pena nuestro error, nó porque en acertar siempre cifremos nuestro anhelo, y si porque quisiéramos que en todas las ocasiones procediese el paraguayo con la altivez á que su historia le da derecho; confesamos el error de haber creido que nuestra cancillería iba inmediatamente á notificar á la cancillería oriental que el señor Basáñez ha dejado de ser persona grata al gobierno paraguayo.

¿Qué por qué lo creíamos? Primero porque el obrar de ese modo es un deber imperioso, el primer deber de todo ministro de relaciones exteriores que vele por el buen nombre de su país en el extranjero; y luego, por ser ese ministro el señor Decoud.

Efectivamente, hace dos años que se publicó el libro en que se contiene la nota del señor Basañez; hace mas de dos años que el señor Decoud es ministro de relaciones exteriores, y debió enterarse inmediatamente de ella, por que salió á la luz en una obra que por su título y su contenido tenía que llamar su atencion vivamente, pues se refiere á una de las mas importantes cuestiones que corresponden á su cartera; hace dos años que el señor Decoud debió hacerse cargo de la inconveniente conducta del ministro oriental en el Paraguay; y cuando resulta claro, tan claro, el olvido, no nos atrevemos á decir la indiferencia del señor Decoud, era lícito esperar que se apresurase á cumplir su deber tan pronto como le fuera recordado por quienes no tienen la estrecha obligacion que tiene el ministro de relaciones exteriores.

LAS ESCUELAS ARGENTINAS

Acusamos recibo de la memoria presentada al gobierno argentino por el Consejo Nacional de Educacion. De allí tomamos los siguientes informes:

Ha dedicado el consejo preferente atencion al aumento de sus recursos, procurando recabar la liquidacion y pago de la deuda atrasada y restablecer la base primitiva de percepcion de las rentas escolares.

Las gestiones han sido fructuosas en cuanto al primer punto, habiendo obtenido la entrega de $ 2.181.000 en títulos de la deuda consolidada y la sancion de una ley ordenando el pago de ps. 6.000.000 nominales en títulos de 5 % á cuenta de la deuda atrasada. El consejo hizo tambien activas gestiones para que se confirmasen las disposiciones respecto á la consignacion directa de fondos, pero el proyecto está todavía pendiente de la comision parlamentaria. En el presupuesto de 1898 se ha aumentado el cálculo de recursos, quedando un superavit de $ 430.340. Hay que tener presente que en 1897 los recursos calculados excedieron en mucho de los recaudados, pues aquellos alcanzaban á $ 3.800.000, mientras los últimos no pasaron de $ 3.279.920,34.

Durante el año las subvenciones abonadas por la nacion á las provincias fueron: útiles $ 129.889.57; sueldos $ 1.248.404.97; edificacion $ 59.664.78. Total 1.437.959.32

Debido á las medidas adoptadas para controlar debidamente la distribucion de útiles y la expedicion de matrículas gratuitas á los niños pobres, han producido una economía considerable, sobre todo si se tiene en cuenta el número de escuelas aumentadas. Así, el importe de los útiles y textos provistos en 1895 fué de $ 173.012.95 y en 1897 de $ 124.774.62. Las escuelas cuentan con todos los elementos necesarios y el consejo las provee periódicamente de útiles para la enseñanza.

En el capítulo correspondiente á los presupuestos escolares hace un interesante estudio comparativo de las sumas invertidas en instruccion superior, secundaria, normal y primaria, demostrando que no guardan la proporcion deseable y extendiéndose á este respecto en justas y atinadas consideraciones.

La estadística escolar arroja las siguientes cifras: Número de escuelas en la capital federal, 463; en las provincias, 3431; en los territorios, 92; total, 3985. De estas escuelas 2838 son fiscales.

El número de alumnos fué en la capital 79.240; en las provincias 282.233; en los territorios 4368; total 365.841. Corresponden á las escuelas fiscales 272.073 alumnos.

El personal de estas escuelas alcanza á 10.295 maestros, divididos en esta forma: capital 2497, provincias 7675, territorios 123. La asistencia durante el año alcanzó á 274.936 alumnos.

Comparando estas cifras con las de 1896, se observa un aumento de 198 escuelas, 709 maestros, 31.348 alumnos inscriptos y 30.831 de asistencia media, lo que constituye un progreso de marcada significacion.

Considerando solo las escuelas públicas, resulta un aumento de 167 escuelas, 1197 maestros, 26.601 alumnos inscriptos y 14.059 de asistencia.

La memoria detalla prolijamente estas cifras con las subdivisiones relativas á las categorías de escuelas, sexo de los maestros y alumnos, [illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

... duda alguna resultó animadísimo.

Estaban las familias de Howard, Sosa Diaz, Piñeyrua, Sufferu, Iglesias, Ferreira, Muñoz, Vidal, Castellanos, Gomez Cibils, Aradas, Cranwell, Gavasso, Artagaveytia, Arteaga, Petit, Mackinon, Alava, Suarez, Perez Gomar, Balparda, Serratosa, Shaw, Saavedra, Uriarte, Brito del Pino, Morales, Canfield, Urioste, Garcia Acevedo, Pereira Pintos, Reyes, Wilson, Payssé, Castillo, Machado, Stajano, Cuestas, Forteza, Comas, Roustan, Azarola, De María, Varzi, Bonavia, Paullier, Viaña, Ilarraz, Garabelli, Zufriategui, Solari, Tagle, Echegaray, Casaravilla, Penino, Marcenal, Storace Lozada, Canessa, Perez, Butler, Regalia, Gianelli, Hernandez, Rodriguez Larreta, Navia, Avegno, Falco y muchas otras.

Estamos seguros de que las familias que tomaron participacion del *corso* de ayer no estarán arrepentidas de haberlo realizado, y es de esperar que en vista del triunfo alcanzado tengamos reincidencia.

∴ Ayer á las 8 a. m. la congregacion religiosa de San Agustin en la Villa de la Union, realizó una espléndida fiesta religiosa en honor del patrono de esa villa. La ceremonia religiosa se efectuó en el santuario de la Virgen de la Medalla Milagrosa y dió principio con una solemne misa cantada, en la que hubo comunion general oficiando monseñor Grinalac, de la orden de los padres redentoristas.

A las 12 a. m. el cura párroco de dicha iglesia obsequió con un modesto banquete al obispo Isasa, á monseñor Eusebio de Leon capellan del ejército, á los jefes y oficiales del regimiento 5.° de Caballería destacado en esa villa, á varios sacerdotes y á diversos presidentes de las congregaciones allí existentes.

Por la tarde hubo una procesion la que recorrió las calles 18 de Julio y Larravide, siendo acompañada durante el trayecto de éstas por la banda de música de dicho cuerpo.

Hicieron acto de presencia todas las principales familias de la localidad y algunas damas de nuestra sociedad que se habían trasladado allí con idéntico objeto.

∴ Con procedencia de Guaviyú, llegó ayer en el vapor Montevideo, el sargento mayor Gregorio Lamas.

∴ Se encuentra atacado de influenza el señor Julio R. Alvarez.

Lo asiste el doctor De Leon.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Isolina Illa de Eastman y sus hijos, muy agradecidos.

∴ Como lo habíamos anunciado anteriormente tuvo lugar ayer la fiesta religiosa en el pintoresco pueblo de los Pocitos, en honor de San Roque.

Se efectuó la procesion recorriendo la calle principal desde la iglesia hasta el Hotel con asistencia de varias cofradías acompañadas de la banda de música del 3.° de Cazadores y mucho pueblo.

∴ Se encuentra enfermo aunque no de cuidado el doctor Cárlos A. Berro.

∴ Regresarán en breve de la Asuncion el señor Enrique Legrand y familia que fueron en viaje de placer.

∴ Con el dia magnífico que tuvimos ayer se vió muy concurrido el Hotel Balneario de los Pocitos.

El incansable Pedro, gerente de dicho establecimiento, se multiplicaba atendiendo á la numerosa concurrencia.

Se hacen actualmente preparativos para la próxima estacion de verano especialmente en la *cave*, que almacena gran cantidad de excelentes vinos.

∴ Encuéntrase gravemente enferma en la vecina orilla, la distinguida señora Agustina de Rozas de Mansilla, madre del general don Luis V. Mansilla.

∴ En el otro emisferio, donde ahora tienen buenos calores, se emplean, por los grandes, los siguientes procedimientos para librarse de ellos:

Ante todo, el más delicioso, el de los «gabinetes de sumersion», de Persia. Nada hay más lujoso. Son palacios dorados, con paredes de cristal que flotan graciosamente sobre las aguas azules del lago Niris, el mas amable de los lagos persas. Cuando el calor incomoda mucho, los felices propietarios entran en sus palacios flotantes, los que bajan mediante grandes pesos, á las transparentes profundidades del lago y con bastante provision de aire de afuera, el lujo que lo circunda, bebidas heladas, y abanicos agitados por huríes, el millonario persa pasa tranquilo algunos dias de esta pícara vida.

El príncipe de Agra tiene un palacio así amarrado en una de las orillas del soberbio Junna. Hasta las sillas son de oro y están incrustadas con piedras preciosas, las cortinas son de la mas rica seda. En los dias de bochorno, el príncipe entra con su cortejo en el palacio del rio, que se desamarra y flota en el seno del Junna á merced de la corriente, á impulso de todas las brisas, deslizándose á los suaves acordes del arpa tocada por lindas manos. Quién fuera príncipe de Agra el verano próximo!

Las «galerías refrescantes» de China son algo menos deliciosas. Están suspendidas sobre rios ó lagos y tienen tambien mucho lujo, raros tapices, canapés y asientos cómodos, abundando en ellas todas las bebidas refrescantes imaginables.

En la India, los ingleses y los naturales ricos, cuando empieza el calor, se refugian en lo alto de las montañas.

En Borneo, el calor es tolerable en el verano, pues se levantan aldeas sobre pilares en el mismo centro de los lagos.

∴ Segun comunicaciones recibidas del viejo mundo, se halla bastante enferma en Lóndres, la señora Manuela Rosas de Terrero, hija del célebre don Juan Manuel Rosas.

La edad avanzada de la paciente hace temer por su estado.

∴ Escriben de Buenos Aires:

La colectividad holandesa organiza grandes fiestas para el 6 de Setiembre próximo en honor de la Reina Margarita.

∴ Los festivales que se preparan en la Exposicion Nacional, á beneficio del Patronato de la Infancia, están produciendo, desde ahora, gran movimiento social.

Un hecho bastará para darse cuenta de este movimiento: en la secretaría de la Exposicion, no pueden atenderse diariamente el gran número de pedidos que se dirijen á la seccion femenil.

∴ El doctor Luis Saenz Peña, se halla desde anteayer ligeramente enfermo.

∴ El doctor Manuel Quintana se vé obligado á guardar cama desde hace unos dias.

∴ Bastante concurrida se vió anoche la sala de Solís, notamos la presencia de las familias de Piera, Arteaga, Rodriguez, Piñeyrúa, Machado, Lessa, Torrens de Alvarez, Salterain, Rodriguez Larreta, Alvarez de Perey, Heber Jackson, Grunwaldt, Howard, Gianelli, Seré, Campisteguy, Nin, Saavedra, Perez Gomar, Bouvet, Solari, Storace, Crispo Brandi, Sosa Diaz, Lafone, Maza, Castro (A.), Olivera Calamet, Ilarraz, Beherens, Guillot, Artagaveytia, Saez, Sanchez, Gomez Cibils, Perez Butler, Ayala, Garcia Acevedo, Capurro (F.), Serratosa, Zufriateguy, Brito del Pino, Baeza, Latorre, Balparda, Gurmendez, Cranwell, De María, Guani, Payssé, Brown, Vidal.

∴ La renta de la familia imperial austriaca es no menor de 1.500.000 libras, á más de lo que le concede el estado.

Los Hohenzollern, de Alemania, tienen una renta de cerca de 1.000.000 de libras al año, que procede en parte, de grandes inversiones hechas en Nueva York.

La familia real italiana tiene una renta particular de 600.000 libras anuales, tambien procedente en mucho de inversiones en América.

La familia real británica es la más pobre de las grandes casas soberanas.

El Sultan de Turquía es como se sabe fabulosamente rico. Sus gastos anuales ascienden á [illegible]

[illegible]

Ampliacion del acuerdo

En la reunion de delegados de los partidos nacionalista, colorado y constitucionalista, celebrada anteayer para tratar de ampliacion del acuerdo electoral, se cambiaron ideas generales sobre las bases en que debería plantearse el asunto.

Aun cuando los delegados nacionalistas espresaron que su mandato se limitaba á tomar nota de los propósitos que se formulasen en la reunion por sus colegas de los otros partidos para trasmitirlos al directorio á que pertenecen, asegúrase que en la conferencia, donde reinó la mayor cordialidad, no se presentaron observaciones explícitas ó implícitas que pudieran estimular la sospecha de mala voluntad por parte de alguno de los grupos. La impresion de los que asistieron á la conferencia fué mas bien de que reinaba en el fondo identidad de propósitos.

La fórmula indicada y preconizada, parece ser la que establece el acuerdo de 19 de Abril.

Para la eleccion de juntas económico-administrativas y de juntas electorales (en el caso de reformarse la ley actual respecto á esta última) se establecería el criterio indicado, de que en los departamentos administrados por autoridades nacionalistas, la votacion se hará por listas en que predominen dos tercios de candidatos de esa filiacion, y siendo la tercera parte colorados.

En los departamentos administrados por el partido del poder, se votarán dos tercios de candidatos colorados y el resto de nacionalistas. En los arreglos tendrá el partido constitucionalista una representacion proporcional á la legislativa, conviniéndose la ubicacion en el arreglo definitivo.

Los delegados nacionalistas indicarán cuando deben continuarse las conferencias, despues de la consulta á su directorio y comité ejecutivo.

CONTRA LOS VENDEDORES DE DIARIOS

Parálisis policial

Desde que nuestra hoja comenzó á salir diariamente, sin excluir los domingos ni dias festivos, unos cuantos hombres han declarado guerra sin cuartel á los muchachos que acuden á nuestra imprenta con el objeto de comprar diarios para venderlos por las calles.

Ayer, á la hora en que sale El Siglo, un grupo de los referidos hombres se estacionó á corta distancia de la imprenta resuelto á impedir la venta del diario; pero, la policía de la 1.ª seccion cumplió con su deber y los obligó á retirarse.

No por eso desistieron de su intento. Se diseminaron por la ciudad, tomando posiciones principalmente en la plaza Independencia. Allí detenían á cuanto muchacho pasaba vendiendo El Siglo y se apoderaban de los números que llevaba.

Algunos de los despojados reclamaron el auxilio de la policía, pero infructuosamente, pues los guardias civiles declaraban que nada tenían que ver con aquello.

Tienen, pues, esos guardianes del órden público una nocion muy curiosa de sus deberes, y como seguramente pensará de otro modo el jefe político señor Dominguez, llamamos su atencion sobre la conducta observada por algunos de sus empleados.

Noticias militares

BIOGRAFIAS MILITARES

Cárlos Clark y Obregon

III

Posée actualmente el empleo de coronel de nuestro ejército.

Originario de Méjico, Estado de Guanaguato, nació el 26 de Enero de 1841. Su primera educacion la recibió en Inglaterra, de cuyo país es oriunda su familia.

Radicado en una estancia de la costa del Arroyo de las Víboras, departamento de la Colonia, en el año 1853, abandonó las tareas del campo para iniciarse en la carrera militar, alistándose como voluntario en el ejército del general don Venancio Flores, al principio de la revolucion que este caudillo encabezara contra el gobierno de don Bernardo P. Berro.

Tuvo por primer jefe al entonces capitan Luciano Tolosa, y pasó despues á órdenes del valiente mayor Antolin Castro, jefe del escuadron Florida, en carácter de ayudante.

Asistió á todos los episodios de guerra realizados épicamente por ambos contendores—revolucionarios y gubernistas—en aquel período de incesantes agitaciones y de choques sangrientos. La buena voluntad y arrojo del ayudante Clark, repetidas veces evidenciados en el transcurso de los hechos, hicieron que se le premiase con el ascenso de teniente 1.°, con cuyo grado entró á la ciudad de Montevideo, con las fuerzas triunfadoras, el 19 de Febrero de 1865.

Su serenidad y buen comportamiento como soldado, quedaron bien sentados en la toma de los pueblos Florida, Porongos, Mercedes, Salto y Paysandú.

El general Flores tuvo muy en cuenta la cooperacion del oficial Clark en la defensa de la causa que patrocinaba, y le designó para formar una compañía urbana titulada auxiliar de policía, establecida en el local de la jefatura política de esta capital.

En tal puesto, Clark organizó debidamente la fuerza puesta á sus órdenes. Se le ascendió al grado de capitan el 19 de Mayo de 1865, y constituyó al poco tiempo con su compañía, el plantel del histórico batallon «Libertad», cuyo jefe fué el coronel Tomás Larragoitia.

Alistado en el año 1866 en el contingente que fué á engrosar las diezmadas filas de la Division Oriental, que con tanta heroicidad guerreaba en los campos paraguayos, y bien conceptuado por sus cualidades militares, recibió orden de marchar con la 2.ª compañía del precitado batallon. Su incorporacion con la vangnardia del Ejército Aliado se verificó en el memorable sitio de Tuyutí. Llegado á su destino pasó á servir en la columna del batallon «24 de Abril», 4.ª compañía.

Desde Tuyutí hasta Angostura, Clark se halló en todas las contiendas libradas por los ejércitos beligerantes.

Por órden superior regresó á Montevideo haciéndose cargo inmediatamente de la mayoría del Batallon Libertad, en carácter de 2o. jefe interino.

Corría el año 1868, cuando, por la superioridad, se le destinó al comando de una compañía perteneciente al Escuadron Escolta de Gobierno, cuya jefatura la ejercía el coronel Francisco Montero.

Producido el movimiento revolucionario de 1870, contra la administracion del general Batlle, fué elevado á sargento mayor y nombrado 2o. jefe del Escuadron Escolta.

Militando en tal fuerza, asistió á la pelea de Severino, donde fué herido levemente, y figuró como actor en la decisiva batalla del Sauce, de resultados para él casi fatales, por la gravísima herida que sufrió en uno de los ataques de las caballerías enemigas, llevados con furia irresistible por los ginetes de Aparicio contra los infantes de Suares.

No terminada aun la guerra, recibió el ascenso de teniente coronel, en Febrero de 1872.

En el año 1875 desempeñó sucesivamente los cargos civiles de comisario de órdenes de la jefatura de la capital é inspector de policías de la misma.

Desempeñando este último cometido, el gobierno de la época lo hizo coronel, en mérito á la antigüedad de servicios prestados al país de su adopcion.

En 1883 estuvo al frente de la jefatura política, y fué encargado del despacho, dos veces, por decreto del superior gobierno.

Desempeñó tambien la jefatura política del departamento de la Colonia, á fines de 1885.

En el ejercicio de todos estos cargos civiles, ha sabido captarse las simpatías de sus superiores y de sus subordinados.

La efectividad del grado de coronel le fué conferida el 8 de Febrero de 1885.

Producida la vacante de jefe del Parque Nacional, fué llamado para el desempeño de ese puesto, que ejerció por espacio de tres años: de 1890 á 1893. En este último año, se le nombró jefe del regimiento de Caballería lijera núm. 4.

Reclamados sus servicios por el gobierno, en el presente año, se le confió el importante puesto de segundo comandante de puertos.

Soldado valiente y respetuoso goza de general aprecio. Conserva como recuerdo inborrable de sus proezas, cinco heridas, recibidas en los campos de combate y en defensa de su bandera y de su credo.—*José Luciano Martinez*—teniente 2.° de Artillería.

Juzgados militares—Hace dos ó tres meses se creó un juzgado militar de instruccion de 2.° turno, que fué puesto á cargo del sargento mayor don José S. Moratorio. La creacion del nuevo juzgado tuvo por objeto evitar que las causas militares sufrieran paralizacion en su trámite, como sucedía debido á los viajes que el juez se veía obligado á hacer al interior para instruir ó ampliar sumarios. Habiendo dos juzgados, se dijo, se turnarán semanalmente en el conocimiento de las causas que se inicien, y cuando sea necesaria la presencia del juez en campaña, siempre quedará uno en la capital á cargo de los asuntos que se tramiten ante ambos juzgados.

Recientemente fué nombrado jefe político interino del Salto el juez de 1er. turno coronel don Juan M. Villar, y fué encargado del despacho de dicho juzgado el de 2.° turno, mayor Moratorio. La ampliacion del sumario instruido al capitan Eugenio Romero, obligó á este funcionario á partir con destino á Fray Bentos, donde se encuentra actualmente, y puede suceder que á su regreso tenga necesidad de efectuar algun nuevo viaje en cumplimiento de sus deberes.

Con motivo de la ausencia de los jueces de 1.° y 2.° turno han sido encargados de las oficinas respectivas el teniente 2.° don José G. Tate y el capitan don Leon E. Muñoz, pero estos oficiales no pueden dar trámite á las causas seguidas por los referidos juzgados, quedando por consiguiente paralizadas por algun tiempo. Esas causas ascienden actualmente al número de *veinte*, y no es necesario repetir los inconvenientes y perjuicios á que su estacionamiento puede dar lugar.

Sin embargo, este estado de cosas no tiene razon de ser, desde que el coronel Villar no puede haber sido nombrado jefe político con retencion del empleo de juez militar, porque á ello se opone terminantemente el capítulo XV del Código Militar, que establece la siguiente incompatibilidad:

«Art. 628 Es incompatible el desempeño de ningun otro puesto público con el de funcionario de la Administracion de Justicia Militar ordinaria».

Lo que corresponde, pues, en el caso del coronel Villar, es nombrarle un sustituto, por mas que sea sensible la separacion de la justicia militar de un funcionario tan competente y activo.

Llamamos la atencion del Tribunal Militar de Apelaciones hacia la conveniencia de poner término á la acefalía existente en el juzgado de instruccion de primer turno, para evitar la repeticion de lo que ya ha sucedido en la justicia civil con algunos encausados, que han sufrido mas tiempo de prision preventiva que el correspondiente á la falta cometida.

El general Perez—Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el teniente general don Luis E. Perez.

Nos alegramos, haciendo votos por que muy pronto podamos anunciar el completo restablecimiento de tan apreciable ciudadano.

El emperador de la China

El emperador, en su calidad de representante de Dios y de intérprete de las leyes divinas sobre la tierra, es naturalmente el centro de toda la corte. Sus títulos indican ya la veneracion en que le tiene el pueblo. Por lo general, los decretos le designan bajo el título de «Huang-Tis, ó «Huang-Shang» (Ilustrísimo soberano), cuando se le quiere manifestar una veneracion extrema se le llaman «Tien-Tse» (Hijo del cielo), mientras que los cortesanos aduladores le llaman «Wan Sui Yek» (señor de los diez mil años).

El Emperador, por su parte, se contenta con designarse con la palabra «Tshen», que corresponde al *Nos* de los monarcas europeos, ó con «Kun Yen» (el hombre solitario). Varios epítetos que emplean los autores occidentales al hablar del Emperador, como por ejemplo, «hermano del sol» y otros, son completamente desconocidos en China.

El Emperador es la fuente de todos los poderes, la cabeza visible de la religion y el único digno de dirigir sus plegarias al cielo, es la personificacion de la Ley, el dispensador de las mercedes y el imperio entero es propiedad suya.

Así y todo, sería erróneo creer que la China esté gobernada despóticamente y que el emperador sea enemigo decidido de toda libertad personal ó constitucional. Es verdad que á primera vista el emperador parece reunir en su persona todos los poderes del Estado. La veneracion que su persona inspira, la pompa que le rodea, el tono que emplea en sus decretos—que terminan generalmente con la frase «¡Tiembla y obedece!»—todo esto parece indicar que el emperador es un despota en el sentido mas llano del vocablo. Mas en el fondo, todas estas manifestaciones de soberbia de parte del monarca no son mas que meras fórmulas, y el emperador no puede apartarse de las leyes consagradas por la costumbre desde tiempos inmemoriales. Más aun: hay en la China numerosas instituciones y teorías que tienen un pronunciado carácter republicano.

Todo emperador que desee ocupar por largo tiempo el trono, tiene que observar con el mayor esmero las leyes y costumbres que están vigentes en el país desde tiempo inmemorial. El poder que restringe la voluntad del monarca no es una «constitucion» en el sentido occidental de la palabra: son tradiciones consagradas por los príncipes mas grandes y mas gloriosos de la nacion.

Un rasgo eminentemente democrático de las instituciones chinas reside ya en el hecho de que cualquier ciudadano del Imperio, por humilde que sea su origen, puede ocupar las funciones públicas mas encumbradas, salvo las personas que se dedican á ciertos oficios reputados como deshonrosos: los actores, barberos y algunos otros. La China es tal vez el único país en que el principio de que el país ha de ser gobernado por los hombres mas inteligentes y mas capaces es una realidad y no un simple dogma teórico.

Por otra parte, uno de los sabios mas renombrados de la China, Men-Zin, reconoce que el pueblo tiene el derecho, y hasta el deber, de derrocar á los malos gobernantes.

«Un príncipe, dice Mon-Zin en una de sus obras, que cometa graves errores, ha de ser amonestado por el pueblo; y si no toma en cuenta la amonestacion, el pueblo tiene el deber de derrocarlo. La nacion es el elemento mas importante del Estado, y el príncipe el mas insignificante.»

Pocos países habrá en el mundo, en que los gobernantes toleren que una obra que contenga frases como la citada sean consideradas como clásicas.

La sucesion al trono es hereditaria en la línea masculina, pero el Emperador tiene la facultad de designar como heredero del trono á cualquiera de sus hijos ó de sus demas parientes.

Como es natural, la emperatriz ocupa el segundo rango en la corte, despues del emperador.

Su título general es «Huang-Hu» (emperatriz), pero el pueblo la llama cariñosamente «Kno-Mu» (madre del Estado). En el período de 1874 á 1889, despues de la muerte del emperador Tong-Tchi, había simultáneamente dos emperatrices del mismo rango, que se designaban bajo los nombres de «la oriental» y «la occidental», segun los pabellones que ocupaban en el palacio.

Los altos personajes mandchus envian sus hijas de doce años á la corte para que el Emperador elija entre ellas sus concubinas.

La ley limita á siete el número de las concubinas legales. Las ilegales se dividen en cinco rangos, y las del segundo rango pueden ascender sucesivamente hasta la dignidad de emperatriz.

Los príncipes sirven tambien en la corte hasta que casen. Los parientes del emperador están divididos en doce categorías. Los príncipes imperiales pertenecen á la primera ó segunda. Los hijos de estos bajan á la segunda ó tercera, respectivamente, y sus descendientes pierden un grado en cada nueva generacion, hasta los hijos de los príncipes de la categoría doce que dejan de pertenecer á la familia imperial.

Estan exceptuados de esta regla los descendientes de los príncipes que tomaron parte en la conquista del Norte de la China, y que son designados en la historia bajo el nombre de «príncipes de las viseras de hierro».

Las princesas se casan con altos dignatarios mandchúes, estando prohibido el matrimonio entre mandchúes y chinos.

La administracion de la corte depende de una reparticion especial llamada «Nei-Nu-Gu». Las obligaciones de esta reparticion son muy variadas. Se compone de numerosas oficinas, cada una de las cuales tiene una mision especial. A la una le incumbe la administracion de la fortuna privada del emperador; otra se ocupa de los depósitos de porcelana y de seda, mientras que las hay para el cuidado de los edificios del palacio, para preparar los viajes del emperador, etc.

La guardia del palacio se compone de unos mil hombres, y sus oficiales desempeñan el puesto de chambelanes.

Sería difícil indicar el número, aunque sea tan solo aproximado, de las personas agregadas al servicio de la corte, pero no cabe duda de que asciende á varios millares.

El emperador lleva una vida poco variada. Salvo raras veces del recinto del palacio, y sus viajes se limitan á las visitas que hace de cuando en cuando á las tumbas de sus antepasados. Al emperador actual le faltan tambien la direccion de las grandes cacerías que los emperadores solían emprender en la provincia de Lirin; su corta edad y su delicado estado de salud no le permiten dedicarse á esta clase de diversiones.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

LOS CARLISTAS Y DON JAIME

VIAJE DE MACKINLEY

NUEVAS OVACIONES A DESCHAMPS

Discusiones en las Cortes

Madrid, 28—Los diarios dedícanse á pronosticar los asuntos que serán discutidos en las próximas sesiones de Córtes, anunciándose diversas interpelaciones respecto á la última guerra y sobre todo á las negociaciones de paz.

En los círculos ministeriales asegúrase que el señor Sagasta declaró que despues de aprobarse la contestacion del mensaje de la corona, tratará de evitar largas discusiones é invocando los intereses de la patria, propondrá un voto de confianza y la aceptacion del protocolo de paz firmado en Washington, para lo cual tiene ya regimentada la mayoría de los diputados y senadores.

Don Cárlos y su hijo

Bruselas, 28—*Petit Bleue* de hoy publica un artículo dedicado á la política española, y entre otras cosas dice:

«La agitacion carlista se extiende por toda la region nordeste de España, siendo la conducta de las Córtes influenciada por este movimiento.

Don Cárlos de Borbon, que actualmente se halla en Lucerna (Suiza), delegó en su hijo don Jaime el mando de las fuerzas carlistas que pronto se lanzarán á los campos en son de protesta contra la paz que se tramita con los Estados Unidos por los partidos de la dinastía reinante.

Don Jaime aceptó el mando de las huestes que le propone don Cárlos, y al efecto ya inició los trámites para pedir su retiro del ejército ruso en que actualmente sirve.»

Imprevisiones sanitarias

Washington, 28—En el Departamento de Guerra llueven cartas y en la prensa aumentan las denuncias y quejas, exigiendo se haga una investigacion oficial para descubrir y castigar á los culpables de los defectos que se notaron en la administracion de sanidad militar en Cuba y Puerto Rico, siendo la consecuencia los numerosos casos de enfermedad que se declararon entre las tropas norteamericanas que operaron en las Antillas.

Los jefes de sanidad militar hállanse desacordes en el asunto, pues mientras unos como Mrs. Stemberg y Eagan ansían hágase esa investigacion, hay otros como Mr. Corboin que opónense á ella, declarando que los censores de la administracion sanitaria son unos ignorantes que no se dan cuenta de lo que dicen al meterse á hablar de asuntos militares.

Mackinley aclamado

Washington, 29—El presidente Mackinley en su viaje de vacaciones fué aclamadísimo en las estaciones de tránsito, y las ovaciones llegaron al extremo cuando bajó en Harrisburg, capital de la Pensilvania, donde se propone pasar la temporada de baños.

Hambre y peste

Santiago de Cuba, 29—Participan de Guantánamo que es affigente el estado de los habitantes de aquella plaza, entre los cuales multiplícanse las enfermedades, aumentando la mortandad, á causa de la fiebre amarilla.

La situacion de los prisioneros españoles allí existentes es gravísima.

El comandante Ray, jefe de la guarnicion, avisó que precisa cien mil raciones para socorrer tanta miseria.

Deschamps en la Coruña

Coruña, 29—Llegaron á este puerto 635 repatriados más, venidos de Santiago de Cuba en el vapor Monserrat mandado por el valiente capitan Deschamps, quien recibió nuevas ovaciones recordando su hazaña de hace tres meses cuando forzó el bloqueo de los buques norteamericanos en las aguas cubanas, entrando en Cienfuegos con un valioso cargamento en gente, armas y valores, y volviendo á salir con el Monserrat de Cuba llegó á la Coruña con toda felicidad, por cuya hazaña le concedió la reina regente una medalla de honor.

Alcalde sentenciado

Ponce (Puerto Rico) 29—El general Miles, jefe de las tropas norteamericanas de esta isla, telegrafió al general Macias, pidiéndole suspenda la ejecucion del alcalde del pueblo de Aguada, el cual fuera condenado á muerte por los españoles, por haberse pasado á los norteamericanos.

Los buques de Cervera

Washington, 29—Tomaron forma concreta las denuncias contra la compañía encargada de poner á flote á los buques de la escuadra de Cervera, diciendo que prolonga el tiempo en sus trabajos para cobrar mayores primas.

Las autoridades navales se hicieron cargo de las denuncias y proponen anular la contrata de salvamento, encargándose despues el gobierno de realizar la operacion, que la hará más económica y rápidamente.

Otros repatriados

Madrid, 29—Telegrafían de Vigo que llegó á aquel puerto el vapor Isla de Luzon, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Santiago de Cuba á donde fuera con objeto de traer repatriados.

Condujo 153 jefes y oficiales y 2057 soldados, hallándose cien gravemente enfermos, falleciendo 32 durante la travesía.

Los generales Escario y Rubin formaban parte de los repatriados.

Su magestad la reina regente envió telegráficamente su saludo á los recien llegados á la madre patria.

Italia

Otra mejoría de Leon XIII

Roma, 28—El parte médico del Vaticano anunció hoy una notable mejoría en la enfermedad del sumo pontífice.

Sin embargo, no cesan las preocupaciones y siguen los cuidados de los que rodean á su santidad, á quienes no satisfacen estas rápidas alternativas de agravacion y mejoría.

Alabanzas al Czar

Roma, 28—El periódico *L'Opinione* publica un artículo dedicado al czar Nicolás II, al cual alaba por su intencion de proponer el desarme de las grandes potencias añadiendo que desde su ascension al trono de Rusia siempre hizo esfuerzos en favor de la paz.

«Reaparicion de «Il Secolo»

Milan, 28—Habiéndose señalado el dia 1.° de Setiembre próximo como fecha para el levantamiento del estado de sitio aquí, para entonces tambien está anunciada la reaparicion del popular diario *Il Secolo*, el cual fuera impedido de publicarse por las autoridades militares que al propio tiempo procesaron á sus redactores, acusándoles de principales instigadores de la sublevacion del mes de Mayo.

El nuevo director de *Il Secolo* será el señor Moneta.

Incendio concluido

Venecia, 28—Desapareció todo temor respecto al vapor «Indiana» que cargado de petróleo se había incendiado en este puerto, creyendo las autoridades que se renovarían las llamas despues de apagado, lo que felizmente no sucedió.

Infanticidio en Sicilia

Palermo, 28—En los alrededores de esta ciudad tres bandoleros pretendieron atropellar á una niña, y temiendo verse sorprendidos por algunos campesinos que acudían á los gritos de la criatura, la asesinaron á cuchilladas.

Autopsia de la Beckett

Nápoles, 28—Fué practicada la autopsia de la señora Beckett, hallada en el fondo de un precipicio cerca de esta ciudad, á donde se supone fuera precipitada por su marido Joseph Possel, recientemente suicidado en Paris.

La asesinada presentó la rotura de un pié y varias costillas; además de otras lastimaduras internas.

Inglaterra

Próximo ataque á Kartum

Londres, 29—Los últimos telegramas del Cairo avisan que en la mañana del domingo empezó la marcha desde Jebel de las tropas anglo-egipcias á las órdenes del general Kitchener con rumbo á Kartum, de donde se hallaban á treinta y siete millas de distancia.

Sin embargo las avanzadas de los derviches se habían adelantado, interponiéndose entre unos y otros solamente unas doce millas.

Antes de la partida de las tropas anglo-egipcias, los capellanes del ejército les dirigieron elocuentes alocuciones, recordándoles al desgraciado general Gordon y sus compañeros de martirio masacrados por los derviches hace varios años, despues de una prolongada y heróica resistencia en esa misma Kartum que van á reconquistar las tropas del sirdar Kitchener, vengando así los bárbaros asesinatos de los sudaneses.

Concluyeron los capellanes pidiendo la proteccion divina para las armas anglo-egipcias que representan la civilizacion cristiana contra la barbarie fanática.

Con objeto de perfeccionarse en la formacion del cuadro, las tropas repiten con frecuencia la maniobra, deseando así Kitchener tener á sus fuerzas hábiles para poder resistir los súbitos ataques de los derviches.

Tropiézase con serios impedimentos para hacer avanzar hacia adentro la flotilla de cañoneros que cruzan las cataratas del Nilo, por lo cual hundióse una al pasar los torrentes, sin que ocurrieran desgracias personales.

Elecciones en el Cabo

Lóndres, 29—Telegramas del Cabo de Buena Esperanza dicen que en las elecciones de diputados allí celebradas perdieron varios puestos los progresistas y los partidarios de Cecil Rhodes, creyéndose que el partido de los africanistas obtendrá cinco votos de mayoría.

Francia

Salvamento de náufragos

Cherbourg, 28—Zozobró un bote con ocho marineros franceses en este puerto, hallándose en peligro los náufragos hasta que fueron salvados por la tripulacion del crucero brasilero 24 de Mayo aquí anclado.

El prefecto marítimo envió un ayudante para agradecer al jefe del buque su acto meritorio.

La prensa francesa y Roca

Paris, 28—Los diarios de aquí ocúpanse del discurso del general argentino Julio A. Roca, diciendo *Le Temps* que pueden felicitarse los sudamericanos de las declaraciones del futuro presidente de la República Argentina, porque es seguro un arreglo en la cuestion de límites chileno-argentinos.

Salud de Pellegrini

Paris, 28—El médico que asistió al personaje argentino doctor Pellegrini, dice que éste puede darse ya por completamente restablecido.

Felicitaciones

Paris, 29—*Le Figaro* publicó un artículo firmado por Guibert, en el cual felicita á Inglaterra por devolver el Sudan á la civilizacion sacándolo del poder de los derviches.

Espera que los ingleses evacuarán el Egipto apenas Kartum caiga en su poder, pues de lo contrario las otras naciones deben exigir explicaciones á la cancillería británica.

De Rusia

Diplomáticos ingleses y rusos

San Petersburgo, 29.—El conocido diplomático Giers, sucederá en Pekin al ministro de Rusia Paoloff, siendo éste trasladado como representante ruso á Corea.

Este hecho lo consideran los diarios de esta capital como un triunfo de la Rusia sobre influencias de la diplomacia inglesa en la China, desde que el ministro británico en la capital del Celeste Imperio Mr. Claude Macdonald no podrá parangonarse con el ex-primer ministro ruso Giers.

El desarme general

San Petersburgo, 29—El ministro de Relaciones Exteriores señor Mouravieff presentó á los representantes de las potencias aquí acreditados una nota en que se expresan los deseos del czar Nicolás II de convocar á una conferencia internacional para discutir la forma en que pueda hacerse el desarme general de todas las naciones, devolviendo así la tranquilidad á los pueblos y salvándolos de la crisis que ocasionan los ejércitos permanentes.

Tropas al Afghanistan

San Petersburgo 29—Por el Ministerio de la guerra se dispuso el envío de un ejército de 20.000 hombres á la frontera rusa del Afghanistan.

Diversos

Cosecha universal de trigo

Viena, 29—El ministerio de agricultura calcula que la próxima cosecha del trigo en el mundo será mediana, es decir, superará á la última habida, pero será menor á la antepenúltima.

Espérase que habrá déficit, el cual se aprecia de trece á quince millones de hectólitros en todo el mundo, si se pretende satisfacer un consumo regular.

Congreso Internacional

Basilea, (Suiza), 29—Inaugurose ayer el congreso internacional de sionistas, con tres mil delegados de todo el mundo.

El doctor Herzl expuso las aspiraciones de los representados por los congregados allí.

El célebre médico Max Nordau, autor de «Degeneracion», describió la situacion de los judíos oprimidos, haciendo referencia al asunto Dreyfus y á los escándalos consiguientes.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Union Centro Americana

Managua, 29—Los delegados de las Repúblicas del Salvador, Honduras y Nicaragua reunidos en esta capital, acordaron la formacion de la República Mayor de Centro América compuesta por las tres naciones nombradas.

Se labró la Carta Constitucional y fué nombrada una comision que gobernará la nueva república hasta Diciembre próximo, en que se elegirá presidente constitucional.

De la Argentina

VIAJE DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Entierro del diputado Garcia

FORMACION DE GUARDIAS NACIONALES

MANIFESTACION LIBERAL

ENTREGA DE BANDERA

Buenos Aires, 28—Hoy llegó á Bahía Blanca de paso para Puerto Belgrano el ministro de la guerra general Levalle.

—Mañana sale para Santiago del Estero la comision nombrada por la cámara de diputados para esclarecer los hechos relativos al asesinato del diputado nacional Pedro Garcia.

Hoy efectuóse el sepelio de éste en Santiago, asumiendo el carácter de una imponente manifestacion de duelo.

La situacion de aquella provincia es insostenible, estando amenazada la vida de los ciudadanos independientes.

Gran número de estos hállanse presos.

—En los ejercicios doctrinales de hoy formaron 9.000 guardias nacionales.

Dos rejimientos 2.° y 4.° de Infantería fueron al polígono de tiro de Berazategui en la provincia de Buenos Aires.

—La masonería organiza una procesion cívica que tendrá lugar la noche del 19 del mes entrante conmemorando el 20 de Setiembre.

La columna cívica colocará una corona ante el monumento de Mayo y otra ante la estátua de Mazzini.

—Realizóse en Mendoza el meeting de protesta contra el nuevo impuesto á los vinos, asistieron al meeting mas de cinco mil personas que fueron despues á saludar al gobernador. Firmóse una exposicion dirigida al congreso pidiendo la derogacion del impuesto.

—El 30 del corriente verificaráse otro meeting de protesta en San Juan.

—Hoy celebróse una espléndida fiesta en La Plata con motivo de la entrega de su bandera de guerra al destroyer Corrientes.

De esta capital asistieron unas 300 personas entre ellas el jefe del Estado Mayor de Marina comodoro Rivadavia.

Este recibió la bandera que fué entregada por el presidente de la comision que la ha costeado señor Martinez.

Pronunciaron discursos el gobernador de la provincia doctor Bernardo de Irigoyen, el doctor Balestra ex ministro de Justicia y otras personas.

Chile

Santiago, 28—*La Ley* sigue en su ataques á la argentina. Hoy dice que mientras el general Roca pretende en Buenos Aires mistificar á las naciones como á niños, el doctor Moreno sigue en Santiago por las mismas aguas que el general, no teniendo otra mision que secundar la obra del gobierno argentino la cual consiste en perder tiempo en la demarcacion para ganarlo en favor de sus últimos aprestos bélicos especialmente en las adquisiciones de buques de guerra» despues concluye preguntándose si el general Roca en Buenos Aires y el doctor Moreno en Santiago proceden de acuerdo.

Mañana tendrá lugar la segunda conferencia de los peritos.

El doctor Moreno se encuentra ya completamente restablecido.

Hoy visité al Presidente de la República á fin de conocer sus impresiones respecto del problema andino. Me manifestó que todo indicaba que pronto se llegaría á una solucion del problema y que creía como el general Roca que la guerra sería un crimen imperdonable ante las generaciones.

Interroguéle despues sobre si los peritos tratarían todos los puntos relativos á la demarcacion andina, incluyendo la de la Puna de Atacama y me respondió afirmativamente.

No obstante las buenas impresiones que se sienten en la Moneda, encuentro muchas reticencias en el fondo de las declaraciones de los hombres públicos.

El congreso prorrogará sus sesiones á fin de terminar la discusion del protocolo chileno-peruano.

El ministro del interior señor Walker Martinez ha declarado que la aprobacion del protocolo está ligado á la fé pública de Chile, tambien ha manifestado que mañana empezará la discusion del protocolo chileno-boliviano.

—El fisco rematará en breve un millon de pesos oro.

Perú

Lima, 28.—Parece que el vice-presidente de la República señor Billinghurst está muy descontento de la política que sigue el gobierno.

Dícese que está indeciso sobre si aceptará su candidatura á la futura presidencia que le ha sido ofrecida por los partidos demócrata y civil.

—Se sabe ahora que el señor Fernando Seminario no se ha movido de su hacienda de los llanos situado cerca de Guayaquil y que es absolutamente ageno á los disturbios ocurridos últimamente en la provincia de Piura.—El gobierno ha resuelto acuartelar un batallon de guardias nacionales á fin de poder distribuir las tropas de línea en las provincias para que impidan la perturbacion del órden público.

Brasil

Rio Janeiro, 28—El presidente electo de la República doctor Campos Salles fué obsequiado hoy con un banquete por el directorio del partido republicano.

El doctor Campos Salles pronunció un discurso en el que recordó los compromisos financieros contraidos en Europa por el país, para cuyo cumplimiento dijo que era necesario la buena voluntad de todos los partidos.

Manifestó que durante su gobierno hará una política nacional é imparcial para la buena marcha de la República.

Este discurso ha causado buena impresion en todos los círculos.

Comerciales

Londres, 28—Tipo de descuento del Banco 2 1|2 ojo, Empréstito Argentino de 1886, 5 ojo, 88 3|4; Empréstito Argentino en £ de 1886, 4 1|2 ojo, 68, Empréstito Moratoria (Funding Loan) 1896, 6 ojo, 80, Cédulas Hipotecarias Nacionales, série A, 7 ojo, 35 1|2, Cédulas Hipotecarias Nacionales, série E, 7 ojo, 35, Cédulas Hipotecarias Nacionales, serie F, 7 ojo, 35 1|4; Cédulas Hipotecarias Provinciales, série J, 8 ojo, 7, Cédulas Hipotecarias Provinciales, serie P, 8 por ciento, 6 3|8, Cambio de Paris sobre Londres, francos 25.21, Cambio de Hamburgo s|Londres, marcos, 20.42, Trigo del Rio de la Plata, 82 s, Maiz del Rio de la Plata 16 s, Semilla de lino del Rio de la Plata s|cotiz, Carne de carnero congelada, pesada de 8 lb, 1 s 6 d á 1 s 8 d, Barras de plata, 27 13|16

Liverpool, 28—Trigo del Rio de la Plata, por qr. de 480 lb. s|cotiz, Maiz del Rio de la Plata, id id á 3s 5 1|2d; lino (semilla) del Rio de la Plata, á 34s.

Amberes, 28—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro, frs. nominal, maiz del Rio de la Plata, por hectólitro, 8.25, lino (semilla) del Rio de la Plata, por hectólitro, 21 25 francos.

Havre, 28—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro, 18.25 frs.; Maiz del Rio de la Plata, por hectólitro, 12.25, Lino (semilla del Rio de la Plata por hectólitro, 22.

Liverpool, 28—Cueros de novillos salados, livianos, 6 1|8, cueros de novillos salados, pesados, 6 3|8 s, huesos (cargamentos) por tonelada, £ 4 7 s 6 d, ceniza (70 %), 2 13 s 9 d, sebo vacuno, 22 s 6 d; sebo de carnero, 23 s 10 d; cueros de potro salados, 13 s 6 d.

Amberes 28—Cueros de novillos salados livianos, 20 25 kilos, 62 frs; cueros de novillos salados, pesados, 32|40 kilos, 62 id; sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal, sebo de carnero del Rio de la Plata s|nc.

Hamburgo, 28—Cueros de potro salados, 10|16 kilos, 14.50 m.

Havre 28—Cueros de potro salados, 10|16 kilos, s|nc, cueros de novillos salados livianos, 20|25 kilos, 62.00 frs; cueros de novillos salados, pesados, 32|40, 00.00, sebo vacuno del Rio de la Plata, 55 frs; sebo del Rio de la Plata, carnero 51.50.

LA JEFATURA DE PAYSANDU

Acaba de regresar á Paysandú el oficial 1.° de esa jefatura señor Lefor Gallardo, despues de una permanencia de varios dias en esta capital en desempeño de sus cometidos oficiales.

Entre otros asuntos ha gestionado el señor Gallardo y obtenido del gobierno, la autorizacion correspondiente para el arreglo del local contiguo á la jefatura, á fin de alojar allí de un modo conveniente la guardia urbana.

El señor Gallardo en las conferencias que tuvo con el presidente le informó de una manera minuciosa y extensa del estado político del departamento y de cuantas novedades locales pudieran interesar la atencion de S. E. en ese sentido y especialmente en las circunstancias que atraviesa el país.

Desde la partida del señor Gallardo ha comenzado á reproducirse la version que corrió hace algun tiempo sobre próximo cese del jefe político de Paysandú coronel Elías Borches en el desempeño de ese cargo.

Las mismas razones que entonces se daban por el órgano considerado oficial para anunciar la separacion del coronel Borches, se reproducen ahora en los círculos oficiales; y como entonces, tambien ahora se dá como candidato para reemplazar á aquel al señor Lefor Gallardo.

Al coronel Borches, se dice, le confiará el Gobierno un cargo militar que se espera aceptará.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Apesar de ser ayer dia de fiesta y ser varios los vapores llegados de ultramar, la organizacion de nuestro servicio marítimo-comercial nos permite publicar la traduccion de los manifiestos de la carga que conducen todos esos vapores.

El vapor británico Waldensian procedente de Glasgow, Liverpool y Havre, no ha traido entre sus papeles el manifiesto correspondiente al segundo de esos puertos, debiendo llegar por el primer paquete esperado de dichas procedencias.

CONFERENCIA POLÍTICA

Ayer de tarde concurrió á casa del Presidente de la República el señor don Francisco Bauzá, quien celebró una larguísima conferencia con su S. E.

En los círculos políticos se tiene por seguro que se trató entre ambos personajes de los trabajos presidenciales que hemos anunciado hace algun tiempo y que tuvieron su principio de ejecucion en los tés del señor Federico Capurro, inaugurados el mártes ppdo.

El señor Capurro visitó anoche á S. E. el señor Cuestas, conversando largamente con el.

Regreso de uno de los desterrados

Desde ayer se encuentra en Montevideo el señor Enrique Kubly Arteaga que ha venido de Buenos Aires acogiéndose al decreto del 21 del corriente, que suprime á favor de algunos ciudadanos y militares, los efectos del decreto de deportacion á la Argentina dictado en Julio ppdo.

El señor Kubly se propone pasar varios dias en Montevideo, en el seno de su familia, y para poner en órden sus asuntos particulares.

En seguida regresará á Buenos Aires á reunirse con sus amigos.

No tiene propósitos de permanecer aquí.

BIBLIOGRAFÍA

Acusamos recibo de las siguientes obras:

Historia de la dominacion española—Tercer tomo, editado por la casa Barreiro. Abarca el periodo de la emancipacion desde el movimiento de 1810 hasta la invasion portuguesa (1816 á 1821.)

Trae un ápendice crítico y una documentacion de prueba en apoyo de los juicios del autor el distinguido historiador nacional don Francisco Bauza.

Bajo el título de «Nuevas Cosas de Antaño», el señor Antonio N. Pereira ha publicado una coleccion de tradiciones, perfiles y bocetos, dedicados al señor Isidoro De María.

La casa Dornaleche y Reyes ha editado el tomo II de la coleccion de artículos publicados por el señor presidente provisional don Juan L. Cuestas en la prensa diaria.

La señorita María H. Sabbia y Oribe ha coleccionado en un volúmen titulado «Aleteos», sus primeras y aplaudidas poesías.

El doctor José M.ª Gutierrez ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública de la vecina república, en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Educacion, un informe sobre Educacion Comun en la capital federal, provincias y territorios nacionales durante 1897|98.

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha publicado en un folleto la Estadística Vitícola de la República

EL TABARÉ EN BARCELONA

Léase lo que dice el *Diario Catalan* de Barcelona:

«Hemos tenido ocasion de ver en los grandes talleres de fundicion de los señores Masriera y Campins un hermoso grupo del jóven escultor señor Manuel Garnelo que acaba de ser fundido en bronce con suma perfeccion.

La composicion del jóven Garnelo, interpreta una de las escenas del gran poema uruguayo *Tabaré*, la tan conocida obra del señor Zorrilla de San Martin que, como se sabe es en estos dias nuestro huésped despues de haber representado brillantemente á su país en España, donde dejará tan gratos recuerdos.

El poema uruguayo es bien conocido en España donde circula al par de las principales obras nacionales, y del que Menendez y Pelayo dice que Zorrilla de San Martin es el solo que ha conseguido dar carta de ciudadanía en el mundo del arte a los indios uruguayos.

El jóven Garnelo ha interpretado en su grupo las siguientes hermosas estrofas del poema:

—Por allá, entre los árboles,
—Apareció un momento
—Tabaré conduciendo á la Española.
—Y en la espesura se internó de nuevo.
—El indio vá callado;
—Sigue, sigue corriendo,
—Siempre empujado por la fuerza aquella
—Que sacudió sus ateridos miembros.
—Va insensible agobiado,
—Y en direccion al pueblo;
—Siempre dejando de su sangre fria
—Las gotas que aun le quedan, en el suelo.

Este grupo de las dos figuras está interpretado con gran valentía de líneas y fuerza de expresion intensa que demuestra en el jóven escultor Manuel Garnelo un artista que irá muy lejos y á quien enviamos con nuestras felicitaciones nuestras mas sinceras palabras de aliento.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Se reunió ayer á la 1 1-2 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, la Junta Electoral, con asistencia de los señores Andrés G. Otero, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel Manuel Etchevarria, Juan R. Albistur, Justino Gonzalez y doctor Rosalio Rodriguez.

Se dió cuenta de las notas de diversas Comisiones Inscriptoras, remitiendo los archivos seccionales del período electoral anterior y las copias de los actuales registros.

Se resolvió postergar hasta el próximo Miércoles la eleccion de los ciudadanos que han de formar las mesas calificadoras.

Está ya impreso en hojas sueltas el registro cívico de la 18 seccion, á disposicion de los Clubs políticos y ciudadanos que soliciten ejemplares.

Se ha dispuesto pegar en la puerta del Juzgado respectivo una de esas hojas.

Ganadería y Agricultura

Los acreditados martilleros Lungaro y Vallaro realizaron las siguientes ventas de animales finos:

Un toro Hereford, procedente de New Zeland, 400 pesos; comprador, Gaspar Silveira Martins.

Dos carneros Rambouillet, de la Cabaña Plomer, R. A., 150 pesos cada uno; comprador Juan J. Diaz.

Dos carneros Rambouillet de la misma procedencia a 120 pesos cada uno.

Cuatro carneros Lincoln de New Zeland a 31.75 cada uno.

Tambien se remataron varios toros y vacas mestizas, criados á campo, á precios muy satisfactorios.

DEL MAR Y DEL RIO

Las grandes escuadras—Se acaba de publicar recientemente en Inglaterra un curioso estudio sobre las escuadras que actualmente poseen las grandes naciones marítimas del mundo: Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Italia, Estados Unidos (N. A.) y Japon.

Cada escuadra tiene su contingente de navíos viejos; en la lista de la armada británica figura un acorazado que data de 1865 y un crucero de 1870. En Francia los acorazados y cruceros mas viejos datan de 1873 y 1876.

Siguiendo la lista de los navíos construidos, sin contar los torpederos, la Inglaterra figura á la cabeza, con 281 navíos, que forman un total de 1.253.610 toneladas.

Corresponde á la Francia el segundo rango, pero con una diferencia enorme en los totales, pues está representada por 110 navíos con 460,771 toneladas.

Viene en seguida Rusia: 66 navíos y 268.724 toneladas; Alemania, 62 navíos y 225.900 toneladas; Italia 51 navíos y 233.126 toneladas; Estados Uni-[illegible]

Llamó á los marineros de guardia y haciendo uso de un remington, le hizo un disparo, que dió en el blanco.

En seguida procedió á recogerlo en un bote, antes de que el animal muriera.

El lobo marino, pues no era otra cosa el animal que tanto quehacer habia dado a la autoridad, fué conducido al local del destacamento donde murió.

Su longitud es de 1 metro 40 centímetros.

El vapor Chili—Este paquete francés que debia partir el sábado para Burdeos y escalas, no lo pudo hacer hasta ayer á las 6 a. m. á causa de la mucha carga que tenia que recibir. Esto habla mucho en favor del Sr. Dabas agente que la compañía Messageries Maritimes tiene en Montevideo, pues demuestra preocuparse de los intereses de los cargadores en nuestro puerto, que durante mucho tiempo se han visto perjudicados debido á la costumbre observada por casi todos los paquetes de dejar las cargas en las lanchas, sin recibirlas por no demorar unas horas mas su salida. Lo peor del caso es que las agencias se comprometen á recibir una cantidad de carga que despues á última hora se niegan á trasbordar, quedando en lanchas á la espera de otro vapor, expuestas á recibir averías perjudicando al comercio y á las compañías aseguradoras.

[illegible]

Barca desarbolada—[illegible]

Valizamiento—[illegible]

Perdidas y accidentes marítimos—[illegible]

Barca alemana Anna, de Papenburg para Stockolmo, encallada.

Desde el 1º de Enero hasta la fecha se anotaron 291 accidentes ocurridos á vapores y 436 á veleros.

En estos accidentes están incluidos los perdidos, incendiados, abandonados, encallados, etc.

Muerte de viajeros irracionales—[illegible]

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Football

Los toros en Francia

REGISTRO CIVIL

EXPOSICION DE 1900

DIA COMERCIAL

Datos diversos

TEATROS Y FIESTAS

Crónica policial

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PÚBLICAS

FOLLETIN

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE







AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO**, saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LIBERADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Libertador» miércoles, «Paris» viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Libertador» hace escalas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 172. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

[illegible]

Línea de Matto Grosso

[illegible]

RAPIDO

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 27 de Agosto [illegible]

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 10 de Setiembre [illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

ORIONE

[illegible]

SIRIO

[illegible]

PERSEO

COMANDANTE PICONE

Saldrá el 3 de Octubre de 1898.
Para carga, pasajes y demas informes dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el **31 de Agosto** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el **10 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (tocar en el Brasil).
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5000 toneladas y 2500 caballos; *Bourgogne*, de 2500 toneladas y 1500 caballos; *Bretagne*, de 2500 toneladas y 1250 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2500 toneladas y 1500 caballos; *Provence*, de 5000 toneladas y 2500 caballos; *Aquitaine*, de 5500 toneladas y 3000 caballos; *Espagne*, de 6000 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.600

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ALFREDO R. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vidal, Santiago Marexiano, Guillermo Bühlow, Leonardo Grasso, Adolfo Rohenstein.
Se aseguran mercaderías en viaje por vapor, tierra, mar y río contra incendio de los almacenes y depósitos particulares y de la Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 2068 Compañía Telefónica [illegible] Compañía de Montevideo. prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

ADOLPH TABE

[illegible]

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo.—Calle Zabala núm. 54

[illegible]

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id. integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 200.000

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

"EL INSTITUTO"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

[illegible]

Ladreroru. 44-ern.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de doscientos ponchos de paño con el forro correspondiente para el Regimiento [illegible] de Caballería, los que deberán ser confeccionados de acuerdo con el Reglamento de uniformes [illegible].
Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el dia [illegible] del corriente, á las [illegible] en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, ante los interesados que concurran.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Agosto 20 de 1898.—*La Secretaría.*

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Agosto 25 de 1898.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 12 del corriente ha concedido el uso del pabellon nacional al pailebot *Alfredo*, antes de la matrícula norteamericana y de nombre *Rossell Sherman*.—*Carlos Gaudencio*. 1770-at.12

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 2 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 26 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se entiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1873, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.
Esa tarifa es la siguiente:
Para los rodados . . . . $ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo . . . . » 0.12 »
Para cada animal suelto. . . . » 0.02 »
Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Inspeccion de Receptorías

[illegible]

A LAS FAMILIAS

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

... se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-at.22

De mandato del señor juez letrado de comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Mariano Fernandez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacerlo saber al juzgado, y los acreedores, deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 20 de 1898. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1680-at.2

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que por resolucion fecha 13 del corriente ha sido rehabilitado don José Pastorino para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 1679-at.2

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Civilanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1473-at.22

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE SORIANO Núm. 246.

Por el presente se cita y emplaza á don Santiago Deroannini ó á su sucesion para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado don Agustin Vergés en representacion de la razon social Lafranquine Vergés, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*A. Sambucetti.* 1535-at.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos. El mártes 16 de Agosto, continuando
Todas las noches á las 8 en punto, la gran tienda
De los señores Correa, Luna Hnos., calle Cámaras 111, entre Sarandí y Buenos Aires.
Por liquidacion completa de las existencias actuales.
Un valioso surtido de artículos del ramo.
A las ocho de la noche en punto por cuenta y órden de sus propietarios procederemos al re-

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 6 á [illegible]

AVERIAS

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Árboles y plantas

ÚLTIMO REMATE DE ESTACION

[illegible]

ÁRBOLES FRUTALES

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL VIÉRNES 2 de [illegible]

10.000 árboles y plantas

[illegible]

ÚLTIMO REMATE DE ESTACION

[illegible]

ÁRBOLES FRUTALES

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre [illegible]

[illegible]

... en correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 157, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la feria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta. 1592-ag.5.

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas—Conviene á tenderos, ferreteros, farmacéuticos, etc.—En el patio nuevo de Aduana.

EL 29 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., procederé á vender en el patio nuevo de Aduana, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, los siguientes artículos:
1737 metros cambray.
38 kilos brin algodon.
111 kilos percal algodon.
10 kilos muselina lana.
863 metros cinta de pana de 65 cts. de ancho.
345 metros 75 cts. género de lana y algodon para vestido, de 0.95 cts. de ancho.
52 kilos lienzo de algodon.
9 docenas sombreros de paja para segadores.
81 y 1/2 docenas cajitas con polvos para dientes, 2 líos juguetes para niños.
205 kilos platos hoja lata.
6 kilos fichas de hueso para juego.
9 lápices de oro.
25 docenas cubiertos ordinarios clavados, para mesa.
12 docenas cerraduras ordinarias.
50 kilos obras de hierro.
18 kilos alambre de cobre.
23 litros aceite para máquina.

Ojo, farmacéuticos

2181 docenas cajas viruta para pomada.
1050 kilos bicarbonato de soda.
2 y 3/4 grs. termómetros, 3 y 1/6 grs. id id.

Acto continuo

En dos lotes: dos volantas americanas de cuatro ruedas con su capota correspondiente, dos asientos madera para tilbury.
Los artículos se entregarán despachados, libres de derecho.
Pido puntualidad.
Por mas detalles ver al rematador, Sarandí número 60. 1672-ag.21.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas
EL MÁRTES 30 del corriente á la 1 p. m.
En la Rampla de Aduana, frente á la oficina del despacho exterior.
9 1/4 yerba Paranaguá con 376 kilos.
—EL MISMO DIA 30, á la 1 y 1/2, en el depósito «Bóvedas»:
31 barricas con 3002 kilos portland.
776 kilos caballetes hierro galvanizado. Libre de derecho.
Pido puntualidad.
Mas datos, ver al rematador Sarandí 60. 1681a21

Fúnes, Lagos y Ca.

BUENOS AIRES

3 magníficos toros Hereford puros, origen puro, hijos de padre y madre importados, procedentes de la estancia La Norumbega, en 9 de Julio, del señor Gardner B. Perry.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 153 (Buenos Aires.)
EL MIÉRCOLES 31 de Agosto, á las 2 p. m.
Despues mas detalles. 1675-ag.17

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 18 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29	ESTACIONES	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	5	ESTACIONES	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 129 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen: vino de oporto, jerez, aceite.
De ferretería: gran cantidad de cristales, centros de mesa, [illegible], vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc. etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tocadores, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

1 jardinera, 3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de velas estearinas, atum en aceite, aceitunas y arroz Glacé.
EL MIÉRCOLES 31 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:
120 cajones velas estearina marca Apollo, en perfecto estado.
36 latas atum en aceite.
72 id aceitunas.
10 bolsas arroz Glacé. 1765-ag.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de cigarros Cabur, Chiassos y papel para fumar.
EL LÚNES 5 del próximo Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto número 98, entre Zabala y Solís, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:
15 cajones con 350 resmas papel de fumar, varias clases.

EN SEGUIDA

Venta en depósito con muestras á la vista

5 cajones con 50.000 cigarros Cabur, clase superior.
5 id 50.000 id Chiassos, id id. 1708-ag.28

Alejandro Montauiti

JUDICIAL

El viérnes 2 de Setiembre, á la 1 en punto

En mi casa de remate, calle Zabala núm. 136.—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, se va á proceder á la venta de todas las alhajas y coleccion de sellos postales pertenecientes al intestado José Perez. Relojes de oro, plata, anillos, con y sin brillantes, botones de pechera con brillantes, cadenas de oro para hombres y señoras, carabanas, gemelos, medallones, collares, rosetas oro, alfileres para corbata y demás alhajas que estarán á la vista el dia del remate. 1688-ag 27.

Fernando Pou

JUDICIAL

Gran remate de terrenos divididos en solares, lindando con las quintas de Wilson, O'Neill y Zoa Fernandez—sobre la calle de Goes.

Por órden de los señores síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon.

Venta á la mayor oferta y al contado—Oportunidad para hacerse de un lindo solar donde construir una casa de recreo.

El Tranvía Oriental pasa por frente de alguno de ellos y los demás están próximos.

El domingo 4 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por haberse trasferido para esa fecha el remate á que se refiere el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde se va á proceder por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion á la venta de los siguientes bienes:
1.º Los solares núms. 14, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 32 de la fraccion letra B del plano del agrimensor Lerena.
2.º Los solares núms. 6, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 3, 34 y 35, y solar letra M. de la fraccion letra C. del mismo plano.
3.º Los solares núms. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que corresponden á la fraccion letra D. del mismo plano.
4.º Los solares núms. 20, 26, 27, 34 y 35 de la fraccion letra A. del indicado plano.
5.º Los solares núms. 1, 2, 3, 8, 9, 20, 37, 41, 42, y 46 del lote letra B.
6.º Los solares números 3, 7, 8, 20, 21, 17 y 18, del lote letra C.
7.º El solar número 3 del lote letra D.
8.º La fraccion señalada en el mismo plano con la letra N.
Los títulos que corresponden á los terrenos mandados vender lo mismo que el plano, se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.
Se previene que el mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que los gastos de escrituracion son de cuenta de los compradores.
Estas propiedades se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Julio 30 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—Por mas datos, casa del rematador calle 33 núm. 142. 1677-ag.23

Francisco Piria

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE

A las 2 y 1/2 de la tarde

BARRIO DEL PASTOR

EN LA AGUADA

Frente á las calles Cuñapirú—Lindando con el Barrio Reus—Espléndida localidad—Gran altura—Todo poblado.

Barrio fundado por La Industrial hace 10 años y hoy importante núcleo de poblacion.—13 solares—A 60 meses de plazo—Como nadie vende.
12 solares con empedrado pago, con frente á las calles Cuñapirú y Concordia.
1 solar sin empedrado.
Venta al mejor postor.
Por lo que dén—Sin reserva alguna.
Terrenos magníficos—Calles de 17 metros.
Dentro del amanzanamiento oficial.
En el riñon de la ciudad Nueva.
Con varios tranvías á la puerta.
Amojonados y subdivididos por el ingeniero don Aquiles Monzain.
Títulos de primer órden, á plena satisfaccion de los interesados, los que podrán escriturar por el escribano que les de la gana.
Recomiendo puntualidad.
El remate se efectuará el domingo 4 de Setiembre á las 2 y 1/2 de la tarde.
10 wagones del tranvía Oriental saldrán el dia expresado á las 2 en punto de la calle 18 de Julio esquina Andes.
Nadie falte.
Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1696-ag.27.

J. Rios Lara

De tres preciosos solares en la calle Queguay entre Rioja y Corrientes, lindando con la Estacion del Ferrocarril y Tranvía del Norte, á un paso de la Avenida Rondeau y de la calle Agraciada.—Magnífica altura.
EL DOMINGO 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé á vender tres magníficos solares con 15 m. 12 de frente cada uno á la calle Queguay por 13 m. 05 de fondo teniendo cada solar un área de 197 m. 31.
Venta al mejor postor, por liquidacion forzosa.
Títulos de primer órden.
Garantía de la oferta por cada solar $ 50.
Mas datos, Rincon 19. 1705-ag.28

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con 18 metros 10 cents. de frente á la gran calle 18 de Julio.—Area total 1629 metros cuadrados!—Ojo especuladores á la ínfima base de venta, $ 0.40 centésimos el metro cuadrado.
EL JUEVES 8 de Setiembre á las 4 p. m. y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Dolores Villasante de Guerrero solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con sus coherederos, el rematador don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda una fraccion de terreno ubicada en la Villa de la Union de este departamento y señalada en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en Setiembre de 1866, con la letra C; compuesta segun el mismo de una extension superficial de 1629 mts. y 885 cents. cds., lindando por el Norte con la calle 18 de Julio; por el Sud con don Pedro Gutierrez; por el Este con la fraccion letra B y por el Oeste con la fraccion letra D. La venta se efectuará el dia 8 del entrante Setiembre á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de 60 centésimos por metro cuadrado y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1686-ag.24

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 %, anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 %. anual
» por 3 meses fijos. . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE